



Ayuntamiento de Torrenueva

ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION PARA CONTRATO DE SERVICIO DE REPRESENTACION PARA ESPECTACULOS DE FERIAS Y FIESTAS 2019

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 09 de mayo de 2019, en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Torrenueva, se reúnen los siguientes señores y señoras, componentes de la Mesa de Contratación para la contrato de Servicio de Representación de Orquestas y Artistas para Ferias y Fiestas 2019 por Procedimiento Abierto, de acuerdo con el artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público:

- Dña. Pilar Fernandez Bermudez, Concejala de Festejos y Asociacionismo del Ayuntamiento de Torrenueva, en calidad de Presidenta.
- D. Ángel Laguna Toledo, Director de la Universidad Popular del Ayuntamiento de Torrenueva (personal laboral fijo), en calidad de Secretario.
- D. Juan Ramón Galán Arcos, Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Torrenueva, en calidad de vocal.

Iniciada la sesión, por el Presidente se informa que por este Ayuntamiento se pretende la contratación por procedimiento abierto del servicio de Representación de Orquestas y Artistas para Ferias y Fiestas 2019.

Habiéndose procedido a la apertura del sobre A en reunión de esta mesa de contratación de fecha 2 de mayo de 2019 y a la solicitud de subsanación de documentación omitida en sobre A a la empresa Espectáculos F. Gargallo, S.L. con fecha 3 de mayo. La empresa Espectáculos Gargallo, S.L. procede a la subsanación de la documentación omitida el día 3 de mayo.

Seguidamente se procede a la apertura y comprobación de la documentación contenida en el sobre C. en el mismo se recoge únicamente el anexo III de propuesta artística de la empresa Espectáculos F. Gargallo, S.L., no conteniendo el mismo los compromisos de actuación de ninguna de las orquestas o artistas propuestas.

Atendiendo a la única presentación del Anexo III sin compromisos de actuación, y conforme a la cláusula octava del PCAP en su apartado referente a la documentación del sobre C. Se procede a puntuar con 0 puntos la propuesta artística.

Considerando la oferta por parte de Espectáculos F. Gargallo, S.L. de instalación de 5 aparatos de atracciones/hinchables infantiles por lo que se puntúa con 20 puntos este apartado.

Por último, y conforme a las indicaciones de la cláusula duodécima del PCAP se procede a la apertura del sobre B correspondiente a la oferta económica.



Ayuntamiento de Torrenueva

Examinada la documentación del sobre B, y conteniendo el mismo únicamente el Anexo II con una propuesta económica para la ejecución del contrato conforme al Anexo III contenido en el sobre C de 40.300,00 €, más IVA 8.463,00 €, total de 48.763,00 €. Siendo la única oferta presentada, se puntúa con 30 puntos este apartado.

Finalizada la apertura de sobres, y obteniéndose una puntuación de 50 puntos para la empresa Espectáculos F. Gargallo, S.L., siendo esta la única empresa que presenta propuesta de licitación.

No existiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación da por concluida la sesión, siendo las once horas del día al principio citado, extendiéndose la presente acta que firman todos los asistentes al acto.

La Presidenta,

Fdo. Dña. Pilar Fernandez Bermudez

El Secretario,

Fdo. D. Ángel Laguna Toledo

El Vocal

Fdo. D. Juan Ramón Galán Arcos